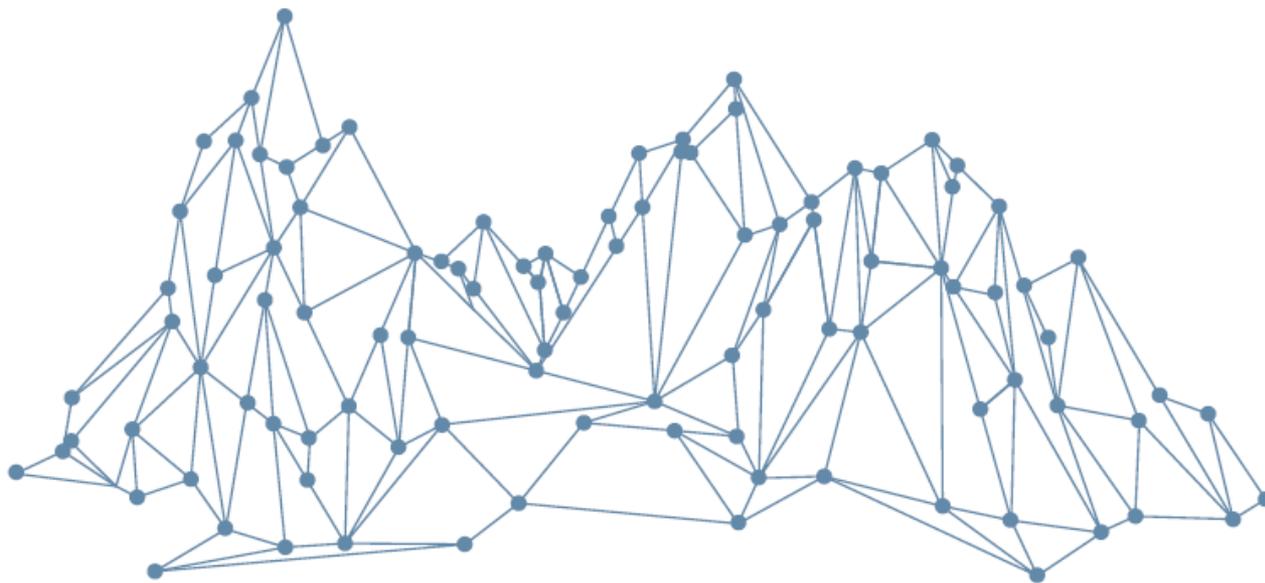


# Interreg V-A España, Francia, Andorra (POCTEFA 2014-2020)



**Barbastro, 15 de marzo 2018**

# Interreg V-A España, Francia, Andorra (POCTEFA 2014-2020)

Seminario de beneficiarios  
Séminaire de bénéficiaires

**Interreg**  
POCTEFA



**Barbastro, 15 de marzo 2018**

# Coordinadores Territoriales

La coordinación del programa se establece a través de la organización del territorio en tres zonas: oeste, centro y este

Para cada zona se establece un coordinador territorial:

- Zona centro: Gobierno de Aragón
- Zona oeste: Pyrénées-Atlantiques
- Zona este: Generalitat de Catalunya

## Funciones de los Coordinadores Territoriales I:

### 1) Apoyo al surgimiento, diseño y montaje de proyectos

- Centraliza los datos de los beneficiarios de su territorio transfronterizo
- Centraliza información sobre necesidades de la zona
- Coordina a los miembros del partenariado de su zona para conocer los proyectos potenciales
- Difusión del programa
- Organización de seminarios informativos en su territorio
- Apoyo a los solicitantes de su zona en la preparación de los proyectos, facilitándoles información sobre aspectos técnicos y la búsqueda de socios

### 2) Asistencia técnica en la preparación de la candidatura

- Acompaña a los promotores a lo largo de la preparación de proyectos
- Asesoramiento temático y técnico y apoyo a los beneficiarios de su territorio
- Difusión de las convocatorias

## Funciones de los Coordinadores Territoriales II:

### 3) Instrucción y procedimiento de selección

- Convoca, organiza y preside el Comité Territorial (centro, oeste, este) donde se efectuará la valoración de los proyectos de proximidad para su posterior revisión por el Comité de Programación
- Recopilación de todos los dictámenes del partenariado
- Elabora actas de los Comités y traslada a la Secretaría Conjunta la valoración de proyectos tras su examen en el Comité (teniendo en cuenta las instrucciones de los servicios instructores, la instrucción de la Secretaría Conjunta y el examen de los proyectos en los Comités)

## Funciones de los Coordinadores Territoriales III:

### 4) Seguimiento del programa:

- Vigilancia de la puesta en marcha de los proyectos e identificación de dificultades en su territorio
- Seguimiento de indicadores y demás datos técnicos sobre el avance de los proyectos y del programa en general
- Reuniones con los jefes de fila de cada zona para detección de dificultades y posibles soluciones
- Visitas a los proyectos
- Participación en seminarios organizados por los proyectos
- Re-programación entre ejes del programa si es necesario
- Elaboración de informes de ejecución, informes de evaluación, informes ligados con problemas que aparezcan durante el programa y cualquier otra información para analizar el estado de ejecución del programa

## Funciones de los Coordinadores Territoriales IV:

### 4) Información y publicidad

- Acciones de publicidad y de información en su territorio
- Difusión del programa y de las convocatorias
- Coordinación y dinamización territorial de su zona
- Difusión de resultados y buenas prácticas de los proyectos
- Organización de seminarios informativos

**Interreg V-A España – Francia –Andorra (POCTEFA 2014-2020)**  
**Interreg V-A Espagne – France – Andorre (POCTEFA 2014-2020)**

## **Contacto**

### **Coordinador Territorial Centro**

Gobierno de Aragón. Departamento de Hacienda y Administración Pública. Servicio de Fondos Europeos

Gabriel Navarro

+ 34 976 714 271 / [gnavarrom@aragon.es](mailto:gnavarrom@aragon.es) / [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

### **Coordinador Territorial Oeste**

Département des Pyrénées Atlantiques. Direction Générale du Développement Economique et Territorial.  
Mission coopération transfrontalière et extérieure.

Rose-Marie Esclarmonde

+33 (0)559 114 459 / [rose-marie.esclarmonde@le64.fr](mailto:rose-marie.esclarmonde@le64.fr) / [www.le64.fr](http://www.le64.fr)

### **Coordinador Territorial Este**

Generalitat de Catalunya. Direcció General de Promoció Econòmica, Competència i Regulació.

Teresa Medina

+ 34 935 528 107 / [t.medina@gencat.cat](mailto:t.medina@gencat.cat) / [www.gencat.cat](http://www.gencat.cat)

**Barbastro, 15 marzo de 2018**